



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 03 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N°

157

VISTO:

- La importancia de brindar Educación Financiera a Mujeres víctimas de Violencia de Género, Y;

CONSIDERANDO

Que, el proyecto "*Construyendo Independencia Financiera Juntos: Herramientas y Estrategia para Mujeres para que tomen control de sus finanzas*" tiene como objetivo brindar educación financiera a 200 mujeres víctimas de Violencia de Género en la Ciudad de Corrientes y en dos localidades más de la provincia.

Que, este proyecto estará a cargo del Mgtr. Alfredo Mattos Serrano, joven correntino seleccionado por la Embajada de los Estados Unidos para un Programa llamado IVLP (International Visitor Leadership Program - Programa Internacional de Visitantes Líderes-).

Que, el Programa Internacional de Visitantes Líderes (IVLP) es el principal Programa de Intercambio Profesional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Mediante visitas de corta duración a Estados Unidos, líderes extranjeros actuales y emergentes de diversos campos experimentan este país de primera mano y cultivan relaciones duraderas con sus homólogos estadounidenses para compartir el conocimiento y las conexiones obtenidas durante su experiencia de intercambio en Estados Unidos; con el fin de diseñar e implementar soluciones innovadoras para los desafíos que enfrentan sus comunidades de origen, realizando acciones que respondan a las crisis actuales.

Que, el proyecto "*Construyendo Independencia Financiera Juntos: Herramientas y Estrategia para Mujeres para que tomen control de sus finanzas*" se realizará en cooperación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Embajada de los Estados Unidos en Argentina, Organizaciones de la Sociedad Civil argentinas y estadounidenses, Unidades Académicas, Entidades del Gobierno Provincial y Municipios, ejecutándose el mismo desde el mes de julio de 2023 hasta enero de 2024, y teniendo como objetivo brindar educación financiera a mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de Corrientes.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 03 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N°

157

Que, el propósito principal de este proyecto es ayudar a estas mujeres a recuperar su independencia financiera y construir una base financiera sólida para su futuro, al tiempo que se establece una comunidad de mujeres que puedan apoyarse mutuamente. Durante las charlas se proporcionará información y orientación sobre administración financiera, presupuesto y estrategias de inversión. También se abordarán cuestiones específicas que enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género, como la reconstrucción del crédito, la protección de los activos y el acceso a recursos que les ayuden a recuperarse.

Que, algunos de los contenidos son: Violencia Económica y Empoderamiento Financiero, Mitos y Estereotipos Asociados a la Violencia Económica, División Sexual del Trabajo, Carga Mental del Trabajo, Violencia económica en el Ámbito Laboral y Familiar, qué hacer cuando identificamos estas situaciones, Planificación y Consumo inteligente, Tarjetas de crédito: Buen uso, historial de crédito, ventajas y desventajas, Ingreso, Gasto, Ahorro, Inversión, Deuda y Regla financiera 50 30 20.

Que, este conjunto de charlas brindará beneficios directos para las mujeres que asistan y tendrá el potencial de impactar también a la comunidad en general, al reducir la dependencia financiera y aumentar la educación financiera.

Que, a través de la participación público-privada, se contará con el aporte del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Embajada de los Estados Unidos y las Organizaciones No Gubernamentales Meridian, PEARLS for Teen Girls Inc y Pretty in Pink, quienes financian el proyecto. Además, el proyecto contará con el apoyo de la ONG OAJNU, la Facultad de Derecho de la UNNE y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, quienes aportarán soporte técnico para los cursos, contactos con participantes y asistencia a las mujeres.

Que, es importante destacar que esta formación y capacitación para las mujeres puede tener un impacto trascendental en la comunidad. Al empoderar a estas mujeres, no sólo se les proporcionan las herramientas para mejorar su situación financiera, sino que también se crea una red de apoyo donde las mujeres pueden compartir sus experiencias y ayudarse mutuamente. Esta red puede ser especialmente valiosa para aquellas mujeres que se sienten aisladas y sin contención con consecuencia de la violencia de género.

Que, es fundamental visibilizar el gran aporte, a la comunidad en general y a las mujeres víctimas de violencia de género en particular, que genera este proyecto de educación financiera en la Ciudad de Corrientes.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3//

Corrientes, 03 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N°

157

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA

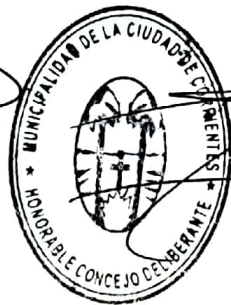
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Proyecto Comunitario "Construyendo Independencia Financiera Juntos: Herramientas y Estrategia para Mujeres para que tomen control de sus finanzas", a realizarse por el Mgtr. Alfredo Mattos Serrano.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes